

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.
Se publicará los dias 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

PROPIETARIO DIRECTOR.

Don Enrique Garcia Ponce.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de pesetas.
En la Peninsula . un trimestre . 3'00 — pesetas.

Año II.

Martes 8 de Abril de 1884.

Núm. 56.

EL QUE NACE PARA OCHAVO.

Purgamos, sin duda, alguna grave falta, y el temible anatema de la Escritura pesa sobre nosotros, que desconocemos el vicio original, con furia tanta, que apenas si basta nuestra heroica abnegacion y nuestro decidido propósito de arrepentimiento para libertarnos de un azote, que al matar nuestra iniciativa y obligarnos á decir, siguiendo el fatalismo árabe, ¡Dios lo quiso!, contraresta de un modo ostensible y manifiesto las aspiraciones patrias y alienta las ambiciones de aquellos, que aprovechan nuestra desidia para realizar ideales, que en mil ocasiones hemos acariciado y que apesar de su reconocida importancia y de lo que influir pudieran en nuestros gloriosos destinos, hemos pospuesto, y seguimos desgraciadamente posponiendo, á asuntos de menos monta.

No basta que clamemos, uno y otro dia en demanda de una regeneracion que se impone, y que al ser base de nuestro necesario desarrollo, como medio, quizas el mas potente puede considerarse, del poderio nacional.

Inútil es que la prensa, cuya armonia de apreciaciones y conceptos se revela, siempre que sobre el tapete se presenta la cuestion africana, demuestre sin cesar la conveniencia de desarrollar nuestra influencia comercial en este continente y de mirar con predileccion todo lo que interesar pueda al desenvolvimiento de estos jalones, que con prevision, aun no apreciada lo bastante, nos legaran en las costas del mismo, aquellos que, en siglos de ignorancia, reconocian como meta de sus aspiraciones ideas menos políticas, pero mas patrióticas, en verdad, que las que hoy determinan el rumbo de sus progenitores.

Se ajita la iniciativa individual, se asocian los elementos favorables á una pacifica reconquista de nuestro prestigio y de nuestra influencia, y viajeros recorren los campos y montañas del imperio africano, que cual antiguos trovadores relatan las hazañas de las tribus que lo pueblan, y propalan la riqueza que los mismos ofrecen á una activa y entendida especulacion.

Desde Madrid á Granada y desde Cadiz á Barcelona cien Pedros el Ermitaño levantan su voz, excitan las masas y señalan con sus ojos una tierra de promision, que si no alhaga el fanatismo religioso por no ser depositario de los misterios de una cruenta redencion, debe excitar el deseo nacional, que como una sola voluntad se ofrece, cuando adivina y presiente que puede ser una es-

trella que á los portales sinó á los alcázares de su redencion le encamina.

Y sin embargo, no parece sinó que algun formidable é invisible Briareo opona con sus cien fornidos y robustos brazos tenaz resistencia á esta popular corriente que intenta romper sus estrechos cauces. Toda vez, que inútil es, que luche, y que luche sin sosiego contra el valladar que la contiene y que gasta en estéril esfuerzo una potencia que pudiera emplearse en bien y gloria de nuestros comunes ideales é intereses.

Hemos de convencernos, aunque dolorosa nos sea la declaracion, que las castas subsisten y á *fortiori* hemos de aceptar, que todos cuantos ansian el desarrollo de nuestra pacífica influencia en Africa pertenecen desgraciadamente á la de los desheredados.

Necesita la populosa Habana mejorar su puerto y se apresura el Gobierno, en decreto que publica la *Gaceta*, á autorizar la constitucion de una junta que tendrá á su cargo la ejecucion de las obras, acepta la proposicion del comercio de gravar con 25 centavos cada tonelada de descaga, da gracias al Ayuntamiento y diputacion de aquella rica y floreciente capital por subvencionar con 5000 y 3000 pesos respectivamente las obras, y considerando estos recursos como reducidos é insignificantes se propone aumentarlos el ministro estimulando el interes local y asignando 40.000 pesos, que se consignarán en el presupuesto.

La misera Ceuta, la desdichada poblacion que reconoce su importancia, y que observa el interes que inspira su desarrollo y engrandecimiento á todo aquel que ha podido llegar á comprender el poderoso partido que puede sacarse de su posicion geográfica y política, hace mas, mucho mas, que esa populosa capital de nuestra mas codiciada Antilla, puesto que, sin recursos ni ingresos, sin mas estímulo que el de la abnegacion y el del amor pátrio se compromete su municipalidad, interpretando los sentimientos nobilísimos del pueblo que representa, á subvencionar las obras de su puerto, que mas que para amparar su comercio servirá en su dia para favorecer nuestras aspiraciones patrias, con la suma de 5000 pesetas mensuales, sacrificio mas cuantioso en cantidad y maspreciado en calidad, que el de 40.000 anuales que hace la Diputacion y Ayuntamiento de la Habana.

Y sin embargo, aun no ha llegado la hora de que un decreto venga á remunerar nuestros afanes y á hacer palmario el agradecimiento que debe inspirar toda accion noble y generosa.

Pertenece, sin duda como decia-

mos, á la clase de los desheredados, y difícil será apesar de nuestra abnegacion, de nuestro sacrificio y de nuestra importancia, que consigamos, sin mas estímulo que el del fuego pátrio que en nuestras venas arde, romper el triste destino que persigue á todo aquel que nace para ochavo.

SOCIEDAD DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS.

Como indicábamos en nuestro número anterior el dia 30 tuvo lugar el meeting con que dicha Sociedad inauguraba sus reuniones propagandistas.

“La necesidad de desarrollar la influencia de España en Marruecos” era el tema escogido: y la importancia del asunto y la celebridad, justamente adquirida por los oradores que habian de explanarlo, llevaron una gran concurrencia al teatro de la Alhambra.

Las banderas cruzadas de España y Marruecos adornaban el frente de la mesa presidencial, que ocupaban el coronel Coello, teniendo á su derecha los señores Carbajal y Pedregal, y á la izquierda al Sr. Sorní y al general Bonanza.

Con gran elocuencia expuso el objeto de la reunion el Sr. Coello, siendo interrumpidas con grandes aplausos las discretas y patrióticas frases que dedicó á la mision de España en Marruecos.

A continuacion el Sr. Costa hizo con brillantez un detenido y concienzudo paralelo histórico de España y Marruecos para demostrar los lazos que la geografía, historia y raza establecen entre aquellos dos pueblos, y apesar de los cuales viven separados.

Afirmó que ambas naciones deben renunciar á su respectiva conquista, y puesto que Marruecos cumplió con su mision en la Edad Media creando la civilizacion en España, ahora nos corresponde á nosotros crearla allí y ser garantia de su independencia contra Inglaterra y Francia. Nuestro interes no nos permite tolerar que tras de nuestras fortalezas de Africa se forme una sociedad europea, sinó que sea siempre habitada por la raza africana.

La regeneracion de aquel imperio decaído corresponde á España, que ya la inició con el tratado de 1860. España debe continuar en ese camino, hacer llegar su voz al Gobierno, y ayudarle en esta empresa noble y patriótica; debemos tambien elevar de tal manera la cultura de Marruecos, que este pueblo conciba la idea de la reivindicacion de Ceuta.

Esta declaracion y alguna otra de so-

brado color político de actualidad, no fueron tan unánimemente aplaudidas como el resto del notable discurso del Sr. Costa.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), con frase vigorosa y enérgica y su criterio respecto á los tratados de comercio, expuso que el comercio es el mejor procedimiento para extender en el Mogreb la influencia española, y afirmó, una vez más, con este motivo, sus opiniones libre cambistas.

A continuación el Sr. Azcárate manifestó que la cultura y el comercio son medios necesarios para atraer á Marruecos, encareciendo la necesidad de mejorar las condiciones de Ceuta y Melilla.

El Sr. Saavedra, académico de la Historia, desarrolló en un notable y práctico discurso las condiciones de nuestras posesiones de Africa y las reformas que necesitan para cumplir su objeto.

Hizo el resumen del *meeting*, en una brillante peroración, el Sr. Carvajal. Después de merecidos elogios á todos los oradores, hizo la historia del asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña, desde el tratado de 1756 hasta el estado en que se encuentra en la actualidad, y en elocuentes períodos, que fueron muy aplaudidos, sostuvo la necesidad de que se agite el país en el sentido que dominó en el *meeting*, para que el Gobierno obre en este asunto impulsado por la opinión pública.

La reunión, á la que asistieron muchas señoras, terminó después de la una de la madrugada.

La persuasión y el íntimo convencimiento de que la noble y patriótica misión que nos impusiéramos, única que dió origen y nacimiento á nuestro modesto órgano, no pesa, solo, sobre nuestros hombros, y que eminencias de todos campos vienen á prestarnos una ayuda, que como obra de caridad puede ser considerada, desde el momento que la debilidad la solicita y demanda, nos anima y presta nueva abnegación y brío.

Preciso es, sin embargo, que á la teoría suceda la práctica, si no hemos de llegar tarde á la meta de nuestras comunes aspiraciones y deseos.

AYUNTAMIENTO.

El día 1.º del corriente celebró sesión extraordinaria el Municipio de esta Ciudad, bajo la presidencia del primer teniente alcalde Don Ramon Rodríguez y Jaen.

Abierta aquella, se dió lectura á la comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en la que designaba los diez concejales interinos que habian de cubrir las vacantes que en la Corporacion existieran, los cuales tomaron posesion, excepcion hecha de Don José Moreno Alarcon, que aunque aceptaba en comunicacion el cargo, excusaba su asistencia por motivos de salud. Acto seguido, se hizo presente por el Sr. Alcalde que, con arreglo á la Ley Municipal, debia procederse á la eleccion de primer Alcalde en la forma que previene el artículo 53, aunque en este caso y no siendo general la eleccion no debia ceder el puesto que ocupaba al concejal que hubiera obtenido mayor número de votos.

Así lo acordó el Ayuntamiento.

Procediéndose á la votacion de Alcalde presidente resultó elegido por unanimidad Don José Moreno y Alarcon.

Por el Sr. Rodríguez se manifestó, que creia debian elegirse todos los cargos, puesto que los nuevos concejales componian la mayoría del Ayuntamiento.

El Sr. Cerni dijo, que sentiria prevaleciera la opinion del alcalde porque el nuevo Ayuntamiento inauguraria sus tareas cometiendo una arbitrariedad. Que habia reci-

bido el cargo de Interventor, que ejercia, de una corporacion nacida de la voluntad popular y que no se creia en el derecho de defraudar sus esperanzas, abandonando los intereses que le habia confiado, que para hacerlo así deberia ser destituido, pero que jamás presentaria su dimision. Dijo que el Municipio no tenia derecho á remover los cargos, por su carácter de interino, que el artículo 52 de la Ley Municipal previene, que solo se cubran las vacantes y la misma orden del Excmo. Sr. Gobernador así parece indicarlo, y por último; que si su conducta no merecia la confianza de la Corporacion, presentara esta contra él un voto de censura para que en noble y leal lucha pudiera defenderse de los cargos que se le dirigieran.

Puesta á votacion la proposicion del Sr. Rodríguez fué aprobada por nueve votos contra siete, protestando la minoria del acuerdo de los mas.

Se procedió á la eleccion de 2.º teniente Alcalde, siendo nombrado por mayoría D. Enrique Fernandez Ibañez, para 3.º D. Alejandro Zato, para 4.º D. José Guerra Barceló, para síndico D. Antonio Rodríguez y para interventor D. Manuel Pacheco, que obtuvo nueve votos y siete D. Ricardo Cerni.

El Sr. Pacheco hizo presente á la Corporacion, que se consideraba sin competencia para el desempeño de un cargo de tanta responsabilidad como inaportancia, manifestando el Sr. Alcalde, que al honrarlo con el, el Municipio habia tenido presente sus circunstancias.

El Sr. Cerni dijo, que daba gracias á los que le habian favorecido con sus votos y á los que no lo habian hecho; que al dejar su cargo llevaba la satisfaccion de haber cumplido con su deber, sin que de otra cosa le acusara la conciencia, que de la demasiada indulgencia que habia tenido en la correccion de algunas infracciones. Manifestó que al entregar la llave, que durante nueve meses custodiara, dejaba en la caja, que vacia se le entregó, siete mil duros de existencia y cubiertas todas las atenciones.

En este momento se oyeron entre el auditorio, que asistia á la sesion, algunos aplausos. El presidente ordenó repetidas veces que se despejara el salon y levantándose D. Andres de Mesa y Leon, que como oyente asistia, ocupando un puesto en los bancos del público, pidió permiso al Sr. Alcalde para retirarse, toda vez, que era el único responsable de aquel imprevisto incidente. Se levantó la sesion.

De nuevo volvió á reunirse en la noche del 5 el Municipio en sesion ordinaria, bajo la presidencia de Don Ramon Rodríguez. Leidas las actas de los días 26 y 31 de Marzo y 1.º de Abril fueron aprobadas. Se dió cuenta de una comunicacion de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza y de otras varias de diferentes gobernadores de provincias, dando gracias por la remision de las Memorias que por la corporacion le habian sido remitidas.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados por la corporacion en el mes de Diciembre.

Se concedió plazo para el pago de derechos de aforos á D. Carlos Andres Mir.

D. Laureano Sigler pedia en instancia permiso para ausentarse por haber sido nombrado para otro punto y proponia como sustituto, durante la vacante á D. Francisco Lopez Leon. Se acordó no adoptar resolución alguna, en tanto llegara la orden de la Junta provincial de instruccion.

Se nombró pasante de escuela interino á D. José Aguilar Mayorga.

Se concedió nodriza para la lactancia del niño de Isabel Andrade en vista del informe facultativo.

Leído el presupuesto presentado por el maestro carpintero Sr. Arpa, de lo que importaba pintar el kiosko de la plaza de la Constitucion, y teniendo en cuenta el Municipio que la partida era importante y no habia consignacion, se acordó quedara en suspenso dicho trabajo.

Cumpliendo con el precepto legal, se acordó se fijaran al público las listas electorales y que se procediera á la formacion del padron de cédulas para el año próximo quedando autorizado el Secretario para buscar un auxiliar inteligente.

Se acordó el pago de varias partidas de material. Habiendo presentado el concejal Sr. D. Manuel Pacheco la dimision del cargo de interventor, con que fué investido por la corporacion, en sesion anterior le fué aceptada.

Prévia la oportuna votacion, para cubrir la vacante, resultó de nuevo elegido D. Ricardo Cerni, que después de dar las mas exprecivas gracias al Municipio, renunció el cargo, alegando varias razones para justificar su resolución, pero no habiéndola aceptado la corporacion é insistiendo en que volviera al ejercicio de sus funciones, accedió á ello, concluyendo por fijar su programa para el porvenir, que lo basaba en el exacto cumplimiento de las disposiciones legales.

Después de nombrarse las comisiones que han de desempeñar los servicios municipales se levantó la sesion.

Casablanca. SEÑOR DIRECTOR DEL ECO DE CEUTA.

Muy Sr. mio: Aunque tarde, puedo á Dios gracias encabezar la presente, de diferente manera que mis anteriores: Hemos sido favorecidos con abundantes lluvias; los indígenas se dedican con gran actividad á las siembras de maiz, y algunos, sin embargo de estar tan adelantada la estacion, siembran cebada y trigo; el ganado lanar se recoge harto de hierba, y el vacuno se espera que muy pronto se repondrá, los cereales han sufrido una baja considerable, la reanimacion ha entrado en el país, aunque, en opinion de labradores experimentados, las lluvias, con que nos ha favorecido Marzo, componen poco menos de nada, sino nos siguen favoreciendo á cortos intervalos en Abril y Mayo; en fin del mal el menos.

Con toda certeza se sabe ya el nombramiento de Sid Hamed-Ben-el-Aarbi, para Gobernador de Mediona y Ulad Zian; este se halla hoy en Fedala (alcabaza con su hermoso puerto, situada á tres leguas de esta poblacion, donde aun existe una hermosísima y espaciosa casa, con sus grandes almacenes, perteneciente todo á los cinco gremios mayores de Madrid, y que aun España está en su derecho de reclamar, como propiedad suya) y se espera en esta por momentos; Entre los parientes de este y el Gobernador encargado en Mequinez, tuvo lugar ayer una escaramuza de la que resultaron tres muertos y varios heridos. Hoy tambien se espera en esta al Gobernador de Zenata, quien, á petición del Ministro de Italia en Tanger y por mandato del Sultan se presentará á dar pública satisfaccion al Vice-consulado Italiano.

En la noche del 18 del pasado, robaron á mano armada de una especie de cortijo, situado á media legua de esta poblacion, 30 reses vacunas, 2 Camellos y 1 Yegua, todo perteneciente al protegido alemán Sid Mohamed Ben Brahim. Lo mas gracioso del caso es que, habiéndose presentado este en queja á su respectivo Vice-cónsul, este le aconsejó; que puesto que sabia que los ladrones eran Zenatas, procurase rescatar su ganado. Siguiendo los consejos de tan enérgico funcionario, se presentó el demandante en la antedicha tribu, y valiéndose de indígenas influyentes, trató del rescate. Declararon los ladrones que el ganado ellos lo tenían, pero pidieron por su rescate doble de su valor, teniendo que conformarse el Ben Brahim con perder su ganado. Para poner de manifiesto á qué grado se halla la administracion de justicia en este país voy á relatar un caso parecido al arriba indicado: Robáronle tambien á mano armada á Sid Emhamed El Bahi, comerciante de Tetuan establecido en esta, 85 bueyes, de una especie de encierro que tenia en Ulad Hadu, á una legua de esta. Hizo nuestro hombre su demanda ante el Gobernador local, y con una carta de este se presentó al de Mediona, el que prometió indagar etc: pero no fiando este en la promesa del Caid, indagó por su parte y llegando de investigacion en investigacion hasta Ducala, halló que su ganado se estaba vendiendo por los soldados del Caid de Mediona, en el Tlat de Sidi Bener.

Tomó acta y declaraciones del hecho ante las autoridades del Zoco, y con las mismas siguió su viaje hasta Fez donde se quejó al Sultan. Para no cansar á mis lectores: ¿Quiéren saber la sentencia del Emperador en este asunto?

Que el Gobernador echase una contribucion á su kábila, (que se llamó la contribucion del robo de Bahi) para con su producto pagar al demandante. No es esto lo mejor, sino que la contribucion se echó, el Gobernador se embolsilló casi la totalidad, y que el Bahi no cobró sino una pequeña parte de lo demandado, sin embargo de hacer ya cuatro años de este suceso.

El famoso Guenun, Delegado de Hacienda, que hace dos meses se halla entre nosotros tomando á este aduar por asalto, poniendo órdenes que rayan en lo ridiculo; el Delegado del Zebdi, el hombre probo, que tanto busca por los intereses del Sultan ó suyos, ha dado pruebas estos dias de ser lo que aparenta. Hace años venia este Señor comprando á la Hacienda Marroquí, el monopolio en Casablanca del kiff y tabaco, así como el 10 p8 que pagan cueros y pieles á su venta.

Verificaba esto por la suma de 40.000 ducados, suma insignificante, pero que, sin embargo, imploraba al Sultan todos los años para que le hiciese una rebaja, alegando que perdia dinero, que tenia que reponer de su bolsillo. El presente año al hacerse la subasta se presentó en esta un tal Ben Musa de Rabat, que pujó el dicho monopolio en 50.000 ducados, púsole Guenun en 60.000, quedando al fin por cuenta de Ben Musa por 62.000.— 22.000 ducados que el Guenun quitaba de beneficio al Estado, sin contar con la rebaja que por sus floriques todos los años se le hacia. Este es el hombre que hace pagar en la Aduana cuatro céntimos de fanega, protestando que antes de su llegada se perjudicaba en mucho el tesoro.

Escasos estaremos de cosecha de cereales, pero en recompensa tenemos en abundancia la de Circulares ó Notas Diplomáticas. Como complemento á la pasada para su acatamiento, por la Legacion de España en Tanger, de la que di cuenta en mi anterior, se nos acaba de comunicar por este Vice-consulado, otra que si por la primera se nos impone limitar nuestro comercio con tres provincias no completas, por la segunda se nos impone que nuestros ganados tendrán que estar acorralados en ciertos y determinados puntos. La legacion de Francia no ha hecho caso, ni ha comunicado la primera ni la segunda.—A seguir las cosas así, muchos serán los españoles que tendrán que implorar valiéndose de diferentes medios para obtener la proteccion de Francia para sus intereses. Lo mas extraño é inocente del caso es que el Archivo Diplomático correspondiente al 28 del pasado dice. Las naciones que aceptaron la circular del Gran Vizir, por la cual reduce el comercio Europeo á tres tribus, exceptuando ocho, son; Alemania, Inglaterra, Bélgica y los Estados Unidos, dejando á España comprendida en las que pidieron instrucciones á su Gobierno. Siendo que la Legacion de España fué la primera en aceptar y transferir para su cumplimiento á los Vice-cónsules de la costa, la referida Circular, ¿será equivocacion del Archivo Diplomático ó serán ganas de hacer ver al Gobierno de Madrid otra marcha en la política, que la que en realidad se sigue? Al Sr. Elduayen le corresponde investigarlo y saberlo, tanto esto como lo de abandonar los intereses de España, hasta que lleve el caso de ampararlos bajo la proteccion de cualquier otra nacion.

En los Al-Moghreb-al-Akza correspondientes al 17 y 24 del pasado y 2 del actual, en lugar preferente, y que debia reservarse para asuntos serios, se lee: "Apuntes Históricos Mercantiles" que empezó á publicar dicho periódico y que por fortuna y no poca suya vino á completar un inglés, suministrándole datos para seguir en un verdadero y laudable trabajo. No cabe duda que para ridiculizar, deshonrar y perjudicar á lo que bajo ningun concepto debia el Al-Moghreb, que es el comercio en general de Marruecos, con raras excepciones, se ha convertido el periódico Tangerino en órgano destemplado de un inglés, que en mi concepto no existe si se tiene en cuenta el carácter del verdadero isleño Británico, que no se presta á criticas de baja especie.

Para satisfaccion del público y no del autor de los apuntes, diré que las nueve décimas partes de productos como lanas, cereales, cueros pieles y cera, que se exportan de este puerto, se venden en el campo, una pequeña parte en los Zocos públicos y lo demas en los aduanas de los mismos propietarios; siendo lo mas lógico que el que vende en su casa, ó en mercado próximo, sea el que imponga condiciones al comprador, y la pequeña parte que entra de venta en este mercado, se verifica por medio de peso ó medida del Gobierno.

Tocante á que los géneros importados de Europa se malvendan, para así hacerse de fondos que le permitan dedicarse á otra clase de especulaciones. Dispense el Al-Moghreb que le diga, que no es él ni su inglés los que deben dictar el modo ó manera como cada cual ha de hacer su negocio, no es de incumbencia del periódico, ni debia meterse donde no le llaman, máxime cuando el malvender un género ó artículo resulta en beneficio del consumidor.

Las medidas del campo no se llevan de Casablanca pues que cada zoco tiene las suyas, que son medidas del Gobierno; y el decir que se llevan de esta es un solemne disparate, lo mismo que lo del organillo que se emplea para distraer al árabe, de lo que no es posible al Al-Moghreb citar un solo caso. Si esto dice, el que se titula defensor de los intereses del comercio ¿Quiere decirme lo que diría si no lo fuera? Algunos, dice, han de maldecir la hora en que el periodismo cruzó las aguas del Estrecho de Gibraltar. En esto es lo único que va acertado el Al-Moghreb, pues que la maldicen todos sus suscritores. En fin, como no pienso ocuparme mas, despues de lo expuesto, de lo que puede escribir el Al-Moghreb, le doy como paliativo á la congestion celebrada que padece. A vos, pues, toca reivindicar vuestro buen nombre ya que lo podeis, si quereis.

Deseando se conserve V. bueno, quedo hasta mi siguiente, Sr. Director,

S. S. S.
Q. B. S. M.
D. A. M.

RESONANCIAS.

En el deseo de ajustar nuestras inspiraciones á los moldes de la mas estricta imparcialidad, satisfaciendo, en todo tiempo, las exigencias de los principios de justicia, hemos de tributar un voto de gracias al digno Ministro de la Guerra, Excmo. Sr. D. Genaro Quesada, que al reconocer la importancia militar de esta Plaza y rendir justo tributo á las exigencias de la opinion pública, no perdona medio ni sacrificio, apesar de las múltiples y delicadas cuestiones, que de su

resolucion penden, para desarrollar las condiciones de vitalidad de esta colonia y apoyar todos aquellos proyectos, que han de ocasionar, como, inmediato resultado un desenvolvimiento en nuestros naturales medios de prosperidad.

Sabemos que la importantísima y trascendental cuestion del puerto, base, á no dudarlo, del bienestar de este olvidado rincón de la patria, y que de una manera tan directa afecta á nuestro porvenir militar y político, ha encontrado, como no podia menos de suceder, en el Ministerio de la Guerra, la aceptacion y el patrocinio que era de desear y que, al ser precedente de un próspero y favorable resultado, honra á las patrióticas autoridades que se proponen compensar punibles apatias, y poner coto á indiferencias que perjudican notablemente nuestro decoro y la cumplida satisfaccion de universales aspiraciones.

Desearémos que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra no desmaye en sus nobles propósitos, que es de espíritus levantados el no arredrarse ante los obstáculos, y toda vez, que un sufrido pueblo tan parco en el pedir, como acostumbrado por la tradicion á esperar, en sus manos confia la resolucion de sus destinos, que en armónico consorcio con los de la patria caminan, abrigamos el íntimo convencimiento de que, continuando su benéfica obra, dará una cumplida satisfaccion á nuestros deseos y á la pública opinion con alguna inmediata disposicion, que deje en nuestros corazones una eterna gratitud, y en su historia una nueva página de gloria.

En el meeting celebrado por la Sociedad de Africanistas manifestó el Sr. Azcárate, que la poca influencia que en Marruecos tiene España, depende principalmente del abandono en que se tiene á Ceuta y á Melilla, para cuyas poblaciones pidió se realizasen las mejoras indicadas por sus autoridades locales, á las que tributó merecidos encomios.

El Sr. Saavedra, académico de la Historia, hizo presente, que á su juicio debia darse nueva organizacion á estos presidios y establecer una penitenciaria militar en Ceuta y otra civil en Melilla, que deberia armonizarse su régimen político, administrativo y judicial con el de la Península, facilitar la entrada de los riffeños y hasta permitirles habitar y crear barrios en estas plazas, estimular el aprendizaje del árabe entre los funcionarios y proteger las misiones que tienen como lema el desarrollo de la enseñanza.

FONDOS MUNICIPALES.

Importa lo recaudado en los anteriores meses del actual año económico.	Ptas.	105.137'51
Recaudado en Marzo.		
Aforos.	13.048'79	id.
Cementerio.	54'50	id.
Cerdos.	305'00	id.
Mercado.	390'00	id.
Matadero.	417'74	id.
		Total 14.216'03
Total general. . . 119.353'54		
Ascienden los pagos hechos para atencion del personal y material. . . 84.758'10		
Existencia para Abril.		Pesetas. 34.595'44

ECOS.

La cosecha se presenta en este campo bajo los mejores auspicios.

Pocas veces, segun la acertada opinion de los agricultores, han ofrecido las sementeras un estado de mayor lozania.

De desear seria que accidentes posteriores no vinieran á amargar sus esperanzas.

Asegura nuestro colega *La Patria*, que es esperado en Madrid, de un momento á otro, el Ministro Plenipotenciario de España en Tanger, Sr. Diosdado, que pasa á la Corte en uso de licencia.

Creemos que el representante de España aprovechará este viaje, para hacer presente á nuestros gobernantes la necesidad de resolver los problemas pendientes, que tan directamente afectan á nuestro porvenir é influencia en Marruecos.

Con motivo de ser el dia 5 el santo de la distinguida esposa del Comandante General de esta Plaza D. José Lopez Pinto, las músicas de la guarnicion la obsequiaron con una brillante serenata, en la noche del 4, á la que concurrieron comisiones de los cuerpos de la guarnicion y algunos amigos de la primera autoridad militar.

Segun anuncian de Tanger ha regresado á aquella plaza el Secretario del Ministro de Negocios extrangeros de S. M. Scheriffiana, Sid Mohamed Bargash, que era el designado para acompañar á este en su viaje á Paris.

Se ignora la causa que haya obligado al diplomático berberisco á renunciar á los servicios de este obediente y fiel agregado, que vuelve al punto de partida, en tanto que su señor y dueño llega á la capital de Francia.

Este extraño incidente preocupa á la diplomacia que reside en Tanger.

Ha sido destinado á la zona de Cadiz el Coronel del Rejimiento Disciplinario de esta Plaza, D. Trinidad Garcia Baquero.

Sus condiciones para el mando y las personas que le adornan, hacen que su marcha sea sentida por todos sus subordinados y por este vecindario, que sabe rendir tributo á la caballerosidad y á la hidalguia.

La consideracion de que la voluntad del interesado ha intervenido poderosamente en este traslado, hace que nos limitemos á desear al precitado Coronel todo género de felicidades en su nuevo y tranquilo mando. Para reemplazarlo ha sido nombrado D. Francisco Guzman de Villoria.

Ha contraido matrimonio nuestro querido amigo D. Antonio Lopez Ortiz, Oficial primero del Cuerpo Administrativo del Ejército, con la joven y simpática Srita Doña Rosario Garcia de la Torre y de Almenara.

Felicitemos á los recién casados y les deseamos una interminable dicha en su nuevo estado.

EDICTO.

Don Carlos Arriera Llamas, Auditor de Guerra de la Comandancia General de esta Plaza y Juez civil ordinario de la misma.

Por el presente y término de veinte dias, se sacan á pública subasta los bienes siguientes.

Una casa baja, en la calle Soberania Nacional, sitio de la Berria, marcada cen el núm. 68, apreciada en 950 pesetas.

Otra casa baja, en el mismo sitio, núm. 74, apreciada en 950 pesetas

Otra casa baja, en el callejon de Alvarez, sin número, apreciada en 450 pesetas.

Una participacion de 1.750 pesetas en una huerta situada en la calle Soberania Nacional n.º 37 y sitio de la Berria.

Una hacienda huerta en el sitio llamado de la Escuela práctica apreciada en la cantidad de 750 pesetas.

Una participacion de 1.375 pesetas en una huerta situada en la calle Soberania Nacional núm. 37, y sitio de la Berria.

Una participacion de 251'50 ptas. en una casa de la calle Soberania Nacional núm. 70 moderno.

Una huerta en el callejon de Alvarez con casetta para hortelano, apreciada en la cantidad de 1.500 pesetas.

Un terreno en el Cerro del Molino, apreciado en 750 pesetas.

Y una participacion de 1.375 pesetas en una huerta situada en la calle Soberania Nacional n.º 37 y Sitio de la Berria.

Cuyo remate tendrá lugar el Lunes 28 del corriente á la una de la tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado, (Soberania Nacional n.º 39), advirtiéndose que los referidos precios son líquidos y sin deducir cargas, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo, y que los títulos de propiedad, con los que deberán conformarse los licitadores, sin derecho á exigir otros, están de manifiesto en la Escribania de D. Juan Mena para que puedan examinarlos, los que quieran tomar parte en la subasta.

Ceuta 1.º de Abril de 1884.

Carlos Arriera. P. Md.º de S. S.º,
Juan Mena.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO.

Carne de vaca a 0'50 de peseta la libra.
de cerdo a 0'76 de id. id.

Huevos de 3 a 4 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 a 1'50 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 a 0'50 de peseta la pieza.
Carbon de 1' a 4'25 peseta @.

Trigo, de 40 a 44 ptas. fanega.—Cebada, de 7 a 8 ptas. id.—Maiz de 10 a 12 ptas. lg.—Habichuelas de 7 a 8 ptas @.—Garbanzos de 30'50 a 40 ptas. fanegas.—Patatas a 4'75 ptas.@—Aceite a 42'50 ptas.@ Arroz de 6 a 6'50 ptas @ segun clase.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compania.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañia F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p@ al contado.

Hay un magnifico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia

6 General Moreno 6.

(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

SOKO.

Moros entrados con carbon. — 489.
Id. id. con leña. — 972
Id. id. con gallina & — 293.

TOTAL. 4.054.

Cantidad de carbon introducida 2.093 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 43.
Carneros. 00.
Cerdos. 20.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- D. Lutgardo de Aramendi. Cadiz.
- « José Carrasco Sanchez. Marbella.
- « Tomas Rodriguez. Madrd.
- « Juan Barranco. Benarrabá.
- « Andres Gracia. Bienservida.
- « Rosario Gloria. Pamplona.
- « Vicente Ibañez. Madrid.
- « Francisco Perez. Estepona.
- « Romualdo Morsillo. D. Benito.
- « Evaristo Ledo. Cadiz.
- « José de la Corte Romero Escañuela.
- « Miguel Rodriguez. Jaca.
- « Pedro Calvo. Puebla Obando.
- « Rafaela Urtado. Rincinas reales.
- « Rosalia Viceu de Castro. Chafarinas.
- « Vicente Lopez. Moral de Calatrava.
- Ministro de la Guerra. Madrid.
- Alcalde Constitucional. Valencia.

PARA ULTRAMAR.

- « Pascual Autonachi. Santiago de (CUBA.)
- « Manuel Moreno Gomez Habana. «
- « Cornelia Alfaro. Noveleta (Filipinas)

SIN DIRECCION.

- « Dolores Lopez Rivas. « Aurora Gonzalez.
- « Catalina Cardenas Benitez.
- « Emilia Garcia Parra. « Antonia Quesada.
- « José Escoto. « Elisa Alonso.
- « José Dominguez Moreno.— Ventura Reyes.

¡BACALAO DE NORUEGA!!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los Sres. Romero y Compania.

Parliament lane.

SE vende papel usado para envolver: los 46 kilos 12 ptas.

Aurelio Rivero.

PRIMERA DE CEUTA

8-SOBERANIA NACIONAL.-8.

Se ofrece al público vino de las mismas bodegas de Valdepeñas por el propio cosechero á 56 rs. arroba y por botella á 2 1/2. rvn. trayendo el casco.

CONSERVACION DE LOS DIENTES

Cepillos de caoutchou vulcanizado para limpiar la dentadura, sin perjudicar el esmalte ni dañar las encias.

Precio. . 1'50 ptas.

Aurelio Rivero.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 2.ª QUINCENA DE FEBRERO.

Varones — 10. Total. 46.
Hembras — 6.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil. { Hombres. 0 } 8.
 { Mujeres. 1 }
 { Niños. 7 }
Militares. 2.
En el establecimiento penal 7.

Total general 47.

RETRATOS INSTANTANEOS VERDAD.

Ultimo descubrimiento para retratar niños y grupos
Taller de fotografia de
CESAR CASAS.
Marina 18.

Se acaba de recibir un nuevo aparato para retratar, comparable con la velocidad del rayo acompañado de un moderno procedimiento a efecto.

Al propio tiempo se ofrece al público un local en dicho taller, arreglado nuevamente para hacer grupos hasta el número de cien personas y retratos á caballo.

Sin embargo de los inmensos sacrificios, por parte del dueño del establecimiento, para presentar retratos á la altura de los que se hacen en las principales capitales de España, no se han alterado los precios; muy al contrario, los hay tan sumamente baratos, que todas las clases de la sociedad pueden obtener su efigie en porcelana y cartulina estucada, hasta por el infimo precio de 25 céntimos de peseta, ó sea 3 pesetas la docena.

A las personas que deseen ampliaciones, ó retratos pintados al óleo y su valor, aunque moderado, sea demasiado subido para aquellos que están sugetos á un sueldo, el dueño del establecimiento ofrece verificar el cobro en partidas convencionales á un tanto cada 1.º de mes, cuando el importe del retrato ó retratos exceda del valor de 20 ptas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

Tamaño targeta (mignon promenade ó bijou), porcelana, 3 ptas. docena.— Tamaño targeta regalo bustos de porcelana, 5 ptas. docena.— Tamaño targeta visita, porcelana; uno, 1'50 ptas: seis, 6 ptas: doce, 10 ptas.— Tamaño targeta victoria porcelana; uno, 1'50 ptas: seis, 7'50 ptas: doce, 12 ptas.— Tamaño carta album, porcelana; uno, 5 ptas: seis, 12 ptas: doce, 22 ptas.— Tamaño targeta paseo, porcelana; uno, 7 ptas, las copias 3 ptas.— Tamaño grande, targeta salon; uno, 10 ptas. las copias 4 ptas.

Se retrata tanto con sol como nublado: en verano, desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde y en invierno desde las 9 hasta las 3.

Pasta mágica para limpiar y pulir toda clase de metales.

Esta pasta es el preparado mas eficaz, más cómodo y más barato de todos los artículos para limpiar y lustrear metales, ofrecidos hasta hoy al público

Estando exenta de todo ácido corrosivo y nocivo, supera á cualquier artículo semejante.

Esta pasta dá á todos los metales, principalmente al cobre y laton amarillo, un brillo instatáneo, lo mismo al oro que á la plata.

Su uso es indispensable en las fondas, catés, cuarteles, y en las casas donde se emplean objetos de metal.

Se toma una porcion del tamaño de un guisante y se extiende sobre un trapo, con el cual se frota el objeto; se limpia despues con otro paño seco, y se obtiene un brillo perfecto.

Aurelio Rivero.